



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 69 De Martes, 6 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200024900	Celebración De Matrimonio Civil	Marcos Jose Ruiz Rodriguez Y Otro		05/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Ordena Fijar Edicto Por El Término De Cinco (5) Días En La Pagina Web - Ordena Oficiar Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Familia De Sabanalarga-Atlántico.
08638408900220200009100	Verbal	Nayibe Olmos Jimenez	Herederos De Juli Cesar Olmos Mercado	05/10/2020	Auto Ordena - Oficiar A Distintas Entidades - Reconoce Personería Al Apoderado De La Parte Demandante

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

c2c7e536-2763-4cdf-80bc-348187e079a5